

Una explicación completa del proceso de evolución económica escapa a las posibilidades de una sola obra y más si es del corto número de páginas de la presente. Sus autores son lógicamente conscientes de ello y tampoco pretenden haber contestado a las múltiples interrogantes que se concitan en torno al tema, pero con todas sus limitaciones estamos ante un libro de gran atractivo por lo que intenta y sugiere y por sus aportaciones metodológicas al análisis de las causas profundas rompiendo los compartimentos cronológicos habituales, poniendo una piedra más, por los hispanistas franceses, al edificio de la historiografía sobre España.

Emilio DE DIEGO GARCÍA.

MARTÍNEZ RUIZ, Enrique: *La delincuencia contemporánea. Introducción a la delincuencia isabelina*, Granada, Universidad, 1982 (Colección Monográfica núm. 78), 286 páginas. Graf. 21,5 cm.

La delincuencia, innata a toda sociedad desde el momento en que el delito es un acto humano, es inevitable; pero la sociedad ha procurado prevenirla y reprimirla con medidas tendentes a disminuir su importancia y gravedad. Códigos sancionadores y agentes del orden han sido dispuestos para hacer difícil —ya que no imposible— y para castigar y escarmentar el quebrantamiento de una norma que fija las bases de convivencia según los cánones del grupo instalado en la cúspide del sistema. Por ello, como afirma el autor, «no es extraño que el concepto de delincuencia o delincuente nazca en los aledaños del Poder para designar todos los actos y todas las personas que no respetan las bases establecidas»; de aquí que sea preciso al historiador ahondar buscando las razones e intereses que llevan a aquel grupo a establecer ciertas normas y, en lógica correspondencia, a éstos a subvertir un orden que consideran, la mayoría de las veces, injusto y opresor. Cuanto mayor sea el nivel de conflictividad en una sociedad, mayor será la falta de socialización, de aceptación del papel que a cada uno de sus integrantes corresponde. Por lo demás, como resume Murillo Ferrol, «todo sistema político tiende a perpetuar sus estructuras acomodando el comportamiento de los individuos a sus pautas»; si ese sistema consigue obtener la obediencia de la mayor parte de la sociedad sin necesidad de recurrir a la violencia o a la amenaza de la violencia, ese sistema, ese poder, estará legitimado. En el caso de que carezca de capacidad para hacerse obedecer, habrá de recurrir a poner en práctica las medidas legales coactivas, a hacer valer el peso de la autoridad. ¿Y qué es la autoridad? Erich Fromm nos contesta: «La autoridad no es una cualidad que tiene una persona, en el sentido en que tiene cosas o cualidades físicas. Hace referencia a una relación interpersonal en que una persona considera a otra superior a ella misma».

De todo lo anterior se deduce que la delincuencia, máximo grado de la no socialización de una sociedad, tiene un gran valor como medidor sociopolítico. Y a ello se ha dedicado el libro que comentamos: a estudiar los «esfuerzos realizados para mantener (el orden público) y la amplia gama de iniciativas individuales y colectivas que lo subvierte». Es una tarea que apenas ha sido emprendida por nuestros historiadores salvo en aquellos casos en que adquiere un claro nivel político, bien porque sean grandes sectores los que vulneren la Ley y tienen un proyecto más o menos revolucionario como alternativa al modelo de sociedad establecido, bien porque los transgresores han adquirido un renombre nacional y una popularidad que les hace pasar a la categoría de

problema político más que policial. Bandoleros famosos, pronunciados conspicuos y criminales insignes han merecido páginas y páginas de ensayistas, novelistas, sociólogos e historiadores. Pero nada —o casi nada— sabíamos hasta hoy de aquellos que «sólo» atentaron contra la ley cometiendo delitos tales como robos, violaciones, falsificaciones, cohecho, abusos, infanticidios, adulterio, suposición de partos, duelos, abandono de niños, quebranto de moneda, incendios provocados, desacato, práctica de juego y rifas prohibidos, mendicidad, lesiones y un largo etcétera... A conocer un poco más las motivaciones que les llevaron a cometer esos crímenes y a establecer —literaria y gráficamente— el mapa de la delincuencia en la España de mediados del siglo XIX, se ha dedicado en esta ocasión el profesor Martínez Ruiz, nuestro mejor conocedor de esa institución creada en 1844 para defender los principios básicos que componían el credo político-económico-social de la burguesía liberal que estaba terminando de enterrar al Antiguo Régimen, de la Guardia Civil.

Contando esencialmente con los informes publicados por este Instituto armado, el doctor Martínez Ruiz estudia la evolución, cuantía e intensidad provincial de un fenómeno constante en la Historia de España Contemporánea como es el de la considerable delincuencia, especialmente intensa en el campo, centrándose su trabajo en los años 1846-1867. A través de sus páginas —y contando con la importante ayuda que suponen los bien cuidados gráficos y cuadros— podemos conocer el volumen de población y la extensión por provincia y el porcentaje de delinquentes correspondiente; la pormenorización por provincias de los diversos tipos de delitos a lo largo de los años del reinado de Isabel II; la categoría socioprofesional de los delinquentes; la clase, en fin, de delitos cometidos, así como el sexo y la edad de quienes fueron aprehendidos por las fuerzas del orden. Es evidente —y plantea un problema imposible de resolver por el historiador— que *no todos los delinquentes que lo fueron durante esta época* aparecen en estas páginas, puesto que los «crímenes perfectos» no dejaron su huella en estos documentos policiales. Y también es cierto, como pone de manifiesto el autor, que a mayor concentración de agentes de la autoridad corresponde un mayor nivel de delinquentes «consignados»; aunque en este caso también parece lógico pensar que los responsables políticos, los gobernantes, harían acudir mayor número de fuerzas allí donde se necesitasen con mayor urgencia por abundar los delitos y los infractores.

Algunas conclusiones que saltan a la vista tras la lectura de este libro nos llevan —como no puede ser de otro modo— a la constatación de que la relación entre desigualdad social y delincuencia es total. El delito no sólo es inculto, como se afirma por Martínez Ruiz al demostrar cómo el 70 por 100 de los delinquentes eran analfabetos (alcanzando casi el 100 por 100 de los delinquentes que no sabían leer ni escribir), sino que se da preferentemente entre los varones jóvenes (el porcentaje de penados es más alto entre los que tienen una edad comprendida entre los diecinueve y los veinticinco años) que no han encontrado empleo o que se quieren evadir para no cumplir el servicio militar; hay más solteros delinquentes que casados, pero las viudas que delinquen superan a los viudos (que pueden sortear mejor las dificultades de la vida); más de la mitad de los culpados por la Ley son jornaleros, dato éste que casi hace innecesario continuar con la interpretación socioeconómica de la delincuencia... En fin, para concluir puede cerrarse este párrafo con la confirmación de que no hay una relación directa entre el número de habitantes y el número de delinquentes, sino que el quebrantamiento de la Ley, en la inmensa mayoría de los casos, obedece —para el período isabelino estudiado— a causas mucho más profundamente imbricadas en la infraestructura económico-social de la España de mediados del XIX.

Aparte de pequeñas —aunque curiosas— afirmaciones obtenidas de los datos aportados por las autoridades y que nos indican que la Iglesia no parece haber sido un freno ante el delito (zonas muy «evangelizadas» cuentan con alto índice de delincuentes, y provincias con pocos curas son apenas sacudidas por la delincuencia), o que los delitos aumentaban en los días festivos (las aglomeraciones hacen más fácil la tarea del ladrón, aumentan las riñas por la mayor cantidad de bebida consumida, el ocio puede provocar enfrentamientos entre jugadores, etc.), la conclusión que se obtiene de este importante y pionero estudio es que la España de Isabel II, la de la disolución del régimen señorial y la desamortización, la del lentísimo, desigual y raquítico proceso industrializador, no podía absorber el excedente de población —en aumento desde las primeras décadas del siglo— que trataba de buscar acomodo fuera de un agro mal repartido y sin alicientes para la mayoría de los campesinos, que no eran dueños de la tierra y que perderán, incluso, en el proceso desamortizador, que benefició tan sólo a los que se constituyen en poder, en autoridad, y crean los códigos y las instituciones destinadas a proteger ese nuevo orden liberal burgués. Dos últimas notas: más del cuarenta por ciento de los delitos se debían a la «miseria» o la «codicia»; seis de las ocho provincias andaluzas ocupaban los primeros puestos en la tabla de la delincuencia...

José CEPEDA GÓMEZ.

CÁNOVAS SÁNCHEZ, Francisco: *El Partido Moderado*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982, 522 págs.

Cuando nos adentramos en el análisis de la bibliografía sobre la España contemporánea lo primero que salta a nuestra vista es la abundancia de títulos, junto con un claro desequilibrio respecto a su reparto por períodos históricos y temas. Frente a etapas o aspectos intensamente tratados, existen otros que muestran grandes lagunas en su conocimiento. Hacia ellos se canalizan hoy día, por fortuna, gran parte de las monografías que se realizan y entre las que hemos de contar la obra que nos ocupa.

Francisco Cánovas, pese a las enormes dificultades de la empresa, dirige su atención hacia una parcela histórica tan falta de estudio como es la del origen de los partidos políticos. Utiliza en su trabajo una amplia base documental, salvando el escollo que suponen la heterogeneidad, dispersión y hasta la inexactitud de algunas de ellas. Rigurosamente seleccionadas y utilizadas estas fuentes, evita caer en la tentación de manipulaciones al margen del espíritu de todo buen investigador. Pero la obra va más allá de la mera narración de unos hechos. Con su *Partido Moderado*, Cánovas ha venido a profundizar y completar de forma importante el conocimiento de un período tan trascendental para nuestra configuración en sociedad contemporánea como es la etapa moderada, analizando y desentrañando las raíces, los presupuestos ideológicos, los objetivos, los comportamientos de los dirigentes de la formación política que protagoniza la década. Además, la aportación metodológica que se hace desde estas páginas es de un valor incalculable, pues en su estructura ha sintetizado las dos formas bajo las cuales se han realizado hasta el momento los estudios sobre el tema: desarrollo diacrónico de las realizaciones del partido político considerado o análisis interno de sus formaciones, desarraigado del contorno histórico que lo envuelve y en el que ha de desarrollar su actividad. Recogiendo las palabras del profesor Jover en el Prólogo, Francisco Cánovas consigue «analizar el Partido Moderado en cuanto formación política específica de la sociedad isabelina; ... para la acción política